

La presente Política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de la compañía que los haga susceptibles por parte de Valuative SAS excepto las previstas en el Art.2 de la ley 1581/2012.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

VALUATIVE SAS

DIRECCIÓN DE IT



POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 1 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

CONTENIDO

	Pág.
1 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL	3
1.1 Principios de Tratamiento	3
2 LEGITIMIDAD DEL TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR	3
3 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
4 PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y AJUSTE DE SINIESTROS – USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	5
4.1 Recepción de la información del caso	5
4.2 Verificación y actualización de datos de contacto	6
4.3 Contacto con los involucrados (cuando corresponde)	6
4.4 Trabajo de campo y verificación in situ	6
4.5 Consulta de fuentes de información abiertas y especializadas	6
4.6 Almacenamiento seguro de la información recopilada	7
4.7 Análisis y elaboración del informe investigativo o de ajuste	7
4.8 Entrega de resultados al cliente y manejo posterior de la información	7
5 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
5.1 Clientes actuales o Potenciales	8
5.2 Asegurados, Beneficiarios, Afectados y Reclamantes (Siniestros de Seguros)	10
5.3 Empleados, Ex-empleados, proveedores y Candidatos	12
5.4 Proveedores	13
6 DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS	14
6.1 Derecho de acceso y consulta	14
6.2 Derecho de actualización y rectificación	14
6.3 Derecho de oposición o supresión	15
6.4 Derecho a revocar la autorización	15
6.5 Derecho a la portabilidad de los datos	15
6.6 Derecho a presentar quejas ante la autoridad	15
6.7 Derecho a acceder en forma gratuita a sus datos	15
7 PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS	15
7.1 Modelos de solicitud	16
8 SOLICITUDES DE EMPLEO Y HOJAS DE VIDA	17
9 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DPO)	17
10 OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OTRAS FUENTES	18
10.1 Bases de datos públicas de acceso libre al ciudadano	18
10.2 Fuentes abiertas en internet y redes sociales	18
10.3 Listas y registros de prensa o seguridad	19
10.4 Otras fuentes gubernamentales o públicas	19
11 TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE DATOS PERSONALES A TERCEROS	20
11.1 Consentimiento del Titular	21
11.2 Ejecución de un contrato con el Titular	21
11.3 Relación entre el Titular, Valuative y un tercero	21
11.4 Interés público u orden legal	21
11.5 Defensa de derechos legales	21
11.6 Protección de la vida o integridad	21
12 TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES	22
13 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL A TERCEROS	23
13.1 Aliados y proveedores de servicios contractuales	23
13.2 Transacciones corporativas (fusiones, adquisiciones)	23
13.3 Cumplimiento de mandatos legales	23

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 2 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

14	IMÁGENES Y GRABACIONES (VIDEOVIGILANCIA)	24
15	ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	25
16	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	26
17	DATOS SENSIBLES	26
17.1	Autorización especial para datos sensibles	27
18	TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	28
18.1	Prohibición general	29
19	VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y CAMBIOS	29



POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 3 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

1 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas colombianas que regulan la protección de datos personales, Valuative S.A.S. (NIT 830.121.091-0), con domicilio en Bogotá D.C. (Cra. 7 #156-10, Of. 1607, Torre Krystal) y correo electrónico info@valuative.com.co, adopta la presente **Política de Privacidad y Tratamiento de la Información**. Esta política aplica a los datos personales registrados en cualquier base de datos de Valuative S.A.S., que los haga susceptibles de Tratamiento, **excepto** aquellas bases de datos excluidas según el Artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 (por ejemplo, bases de datos de uso exclusivamente personal, bases de datos para seguridad y defensa nacional, prevención y control de lavado de activos/financiación del terrorismo, entre otras excepciones legales).

Publicamos esta política en nuestro sitio web y otros medios electrónicos para darla a conocer a los Titulares de los datos, de acuerdo con lo estipulado en la ley. Al visitar nuestro sitio web, contactarnos a través de nuestro PBX o al proporcionarnos sus datos personales (por ejemplo, al diligenciar el formulario de contacto en nuestra página), **usted autoriza** de manera previa, expresa e informada a Valuative S.A.S. para realizar el Tratamiento de sus datos conforme a las finalidades aquí descritas.

1.1 Principios de Tratamiento

Valuative S.A.S. garantiza que el Tratamiento de los datos personales se realizará en cumplimiento de los principios rectores establecidos en la normativa colombiana, tales como legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Esto significa que sus datos serán tratados de forma **lícita**, para **finalidades legítimas** informadas en esta política, con su **consentimiento previo** salvo en los casos excepcionados por la ley, procurando que la información sea **veraz, completa, exacta y actualizada**, garantizándole **transparencia** (derecho a conocer la existencia y uso de sus datos en todo momento), restringiendo el acceso y circulación únicamente a personas y terceros autorizados, aplicando medidas de **seguridad** apropiadas para prevenir el acceso no autorizado y manteniendo la **confidencialidad** de sus datos personales incluso una vez finalizado el Tratamiento.

Adicionalmente, Valuative S.A.S. declara que ha realizado el registro de sus bases de datos en el **Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)**, cumpliendo con la reglamentación vigente en materia de protección de datos.

2 LEGITIMIDAD DEL TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Valuative S.A.S. solo trata datos personales en tanto cuente con una base legal que lo legitime. En la mayoría de los casos, esto implica obtener la **autorización previa, expresa e informada** del Titular de los datos. Dicha autorización puede obtenerse por escrito, de forma oral, a través de medios electrónicos (p.ej. haciendo clic en "Acepto" en formularios web) o mediante cualquier mecanismo que permita evidenciar que el Titular aceptó el Tratamiento de sus datos. Cuando solicitemos datos personales, le informaremos claramente las finalidades específicas del Tratamiento y usted tendrá la opción de otorgarnos o negar su consentimiento.

En ciertos eventos, el Tratamiento de datos personales puede realizarse **sin necesidad de autorización** del Titular, siempre que exista una habilitación legal para ello. Por ejemplo, la ley permite el Tratamiento de datos sin consentimiento cuando se trate de información

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 4 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

requerida por una entidad pública en ejercicio de sus funciones legales, cuando se trate de datos de naturaleza pública, cuando medie una orden judicial, en casos de urgencia médica o sanitaria, entre otros. Asimismo, si actuamos en calidad de **Encargados del Tratamiento** por cuenta de otra entidad (por ejemplo, una compañía de seguros que nos remite sus datos para investigar un siniestro), podremos tratar esos datos en cumplimiento de las obligaciones contractuales con dicha entidad, siempre ceñidos a las finalidades autorizadas por el Responsable de la información. En estos casos, se entiende que el Responsable (p. ej. la aseguradora) obtuvo la autorización del Titular para compartir sus datos con Valuative S.A.S., o que existe otro fundamento jurídico que legitima la transferencia.

En desarrollo de nuestras funciones, es posible que el Tratamiento se ampare también en el **interés legítimo** de Valuative S.A.S. o de un tercero, siempre que dicho interés no vulnere los derechos y libertades fundamentales del Titular. Por ejemplo, tenemos un interés legítimo en prevenir y detectar el fraude en nombre de las aseguradoras que son nuestras clientes, así como en cumplir las obligaciones contractuales que hemos asumido con ellas para investigar siniestros. No obstante, usted tiene **derecho a oponerse** al Tratamiento de sus datos personales basado en razones válidas relativas a su situación particular. Si recibimos una objeción u oposición al Tratamiento, evaluaremos cuidadosamente si existe un imperativo legal que nos permita continuar con el Tratamiento; de considerarse procedente su solicitud, cesaremos el Tratamiento de sus datos para las finalidades objetadas.

En caso de que la relación con el Titular **no llegue a formalizarse** (por ejemplo, candidatos no seleccionados, posibles clientes con quienes no se concretó un contrato, etc.), o si el Titular **no otorga la autorización** en los casos en que esta es requerida, Valuative S.A.S. procederá a la **eliminación** segura de sus datos personales, una vez haya dejado de ser necesaria su conservación.

Encargados y Terceros Proveedores: Si en alguna circunstancia Valuative S.A.S. delega el Tratamiento de datos personales a un tercero (Encargado del Tratamiento), se asegurará de suscribir un contrato u otro instrumento jurídicamente vinculante que obligue al Encargado a preservar la seguridad, confidencialidad y adecuada protección de los datos personales, conforme a los estándares exigidos por la ley. El Encargado solo podrá tratar los datos de acuerdo con las instrucciones de Valuative S.A.S. y exclusivamente para las finalidades autorizadas en esta política, sin que dicho Tratamiento se entienda como uso propio de la información.

3 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Valuative S.A.S. ha adoptado todas las medidas de **seguridad técnicas, humanas y administrativas** que resultan necesarias para garantizar la protección de los datos personales frente a riesgos como adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. En particular, contamos con mecanismos de seguridad alineados con estándares internacionales como la norma **ISO/IEC 27001:2022** para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal. Entre nuestras medidas se incluyen, entre otras:

- Cifrado y protección en tránsito:** Utilizamos protocolos de comunicación segura (como HTTPS/SSL/TLS) para la transmisión de datos personales a través de nuestro sitio web y plataformas, previniendo la interceptación de la información durante el envío.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 5 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

- **Almacenamiento seguro:** Mantenemos los datos personales en sistemas y bases de datos protegidos con controles de acceso estrictos. Nuestros servidores cuentan con discos cifrados y medidas de seguridad perimetral para impedir accesos no autorizados.
- **Autenticación y control de acceso:** El acceso a los sistemas de información (como nuestra plataforma interna **SIMCLAR**) está restringido únicamente a personal autorizado de Valuative S.A.S. Cada usuario cuenta con credenciales únicas y se aplican políticas de autenticación robusta y gestión de permisos, de manera que cada empleado o contratista solo accede a los datos necesarios para sus funciones.
- **Monitoreo y auditoría:** Realizamos seguimiento de los accesos y operaciones realizadas sobre datos personales, conservando bitácoras (logs) de auditoría que nos permiten detectar y analizar cualquier actividad inusual o no autorizada.
- **Capacitación y políticas internas:** Hemos implementado políticas internas de seguridad de la información y capacitado a nuestros colaboradores en las mejores prácticas de protección de datos, enfatizando en el deber de confidencialidad que tienen incluso una vez terminan su relación laboral o contractual con nosotros.

Asimismo, Valuative S.A.S. considera la **naturaleza de los datos personales** y los **riesgos asociados** a su Tratamiento al momento de implementar medidas de seguridad, buscando un equilibrio adecuado entre la eficacia de la protección y los costos o esfuerzos de implementación. Reconocemos que, si bien la seguridad de la información es prioritaria para nuestra empresa, ningún sistema es **100% seguro** o infalible. No obstante, nos comprometemos a mejorar continuamente nuestros mecanismos de seguridad y a adoptar las nuevas medidas que sean necesarias para **minimizar los riesgos** de accesos no autorizados, filtraciones u otras amenazas. En caso de presentarse incidentes que comprometen datos personales, activaremos de inmediato nuestros protocolos de respuesta y tomaremos las acciones correctivas y de notificación que correspondan según la ley.

4 PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y AJUSTE DE SINIESTROS – USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Valuative S.A.S. es una empresa especializada en la **investigación y el ajuste de reclamaciones de siniestros de seguros** en distintos ramos. Nuestra misión es validar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los eventos reclamados (accidentes, pérdidas, daños, etc.), para posteriormente entregar a la compañía de seguros un informe detallado con hallazgos y recomendaciones sobre la procedencia o no del pago de la reclamación en el caso de investigaciones y las cifras a cubrir en caso de un ajuste de siniestros. En el desarrollo de esta labor, realizamos diversas actividades que involucran el Tratamiento de datos personales, las cuales describimos a continuación para brindar **transparencia** a los Titulares sobre cómo utilizamos su información:

4.1 Recepción de la información del caso

Cuando una aseguradora (nuestro cliente) nos asigna un caso para investigación o ajuste, nos suministra datos personales básicos del reclamante, asegurado, beneficiario y/o terceros involucrados en el siniestro. Estos datos pueden incluir nombres, identificaciones, información de contacto (teléfono, dirección, correo electrónico) y otros detalles relevantes del reclamo (número de póliza, número de siniestro, descripción inicial de los hechos, etc.). Valuative S.A.S. actúa en este contexto como Encargado del Tratamiento por cuenta de la

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 6 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

aseguradora, utilizando la información provista únicamente para cumplir con la **gestión investigativa o de ajuste** encomendada.

4.2 Verificación y actualización de datos de contacto

En caso de que la información de contacto proporcionada por la aseguradora esté incompleta, desactualizada o sea incorrecta, procedemos a verificar y complementar dichos datos. Esto puede implicar contactar a la aseguradora para correcciones o buscar datos adicionales en fuentes legítimas (por ejemplo, directorios telefónicos, registros públicos o bases de datos especializadas) con el fin de ubicar al reclamante, asegurado u otros intervenientes. Siempre actuamos conforme a las autorizaciones otorgadas y las limitaciones legales para la búsqueda de información personal.

4.3 Contacto con los involucrados (cuando corresponde)

Dependiendo de las instrucciones del cliente y la naturaleza del caso, podemos comunicarnos directamente con los asegurados, reclamantes, testigos u otras personas relacionadas con el siniestro. Este contacto tiene por objetivo **recolectar declaraciones** de primera mano, aclarar hechos, obtener documentos o pruebas adicionales y, en general, profundizar en la investigación del suceso. Respetamos la voluntad de las personas contactadas; si alguna decide no colaborar, acatamos su decisión e informamos a la aseguradora. Las comunicaciones se realizan por medios seguros (llamadas grabadas con autorización, correos corporativos, visitas presenciales identificándonos plenamente, etc.) y únicamente sobre asuntos pertinentes al caso investigado.

4.4 Trabajo de campo y verificación in situ

Para validar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos, es frecuente que llevemos a cabo **visitas al sitio del evento** (por ejemplo, el lugar del accidente, la vivienda u oficina donde ocurrió un daño, etc.). Durante estas visitas, nuestros investigadores pueden **recolectar evidencias** tales como registros fotográficos o de video del lugar de los hechos, inspeccionar vehículos u objetos involucrados, tomar nota de las condiciones del entorno, entre otras acciones. Si existen **sistemas de videovigilancia** (cámaras de seguridad) que hayan podido captar el incidente, gestionamos —cuando es viable legal y técnicamente— la revisión de dichas grabaciones para incorporarlas como evidencia en el análisis. También podemos realizar **entrevistas presenciales** con personas que estén en el lugar o vecinos, siempre identificándonos y explicando el propósito, garantizando el respeto a la privacidad de terceros no involucrados.

4.5 Consulta de fuentes de información abiertas y especializadas

Paralelamente a la investigación de campo, hacemos uso de diversas **fuentes secundarias de información** para obtener datos que soporten o contradigan las versiones de los hechos. Esto incluye la búsqueda de noticias en prensa escrita o digital sobre el evento (por ejemplo, si un accidente fue reportado en periódicos locales), la revisión de perfiles en **redes sociales de acceso público** de los involucrados (con el fin de, por ejemplo, verificar vínculos familiares o actividades que puedan ser relevantes para el caso, siempre sobre información que las **personas han hecho pública**) y la consulta de bases de datos públicas o comerciales relacionadas con el caso (ver sección **Obtención de Datos de Otras Fuentes** más adelante). Por ejemplo, podemos verificar en el Sistema de Información de Tránsito si un vehículo tiene reportes previos de accidentes, consultar bases de datos de antecedentes judiciales para

Página 6 de 30



POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 7 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

comprobar posibles antecedentes relevantes de un reclamante, o revisar registros públicos de propiedad sobre un bien siniestrado. Estas consultas se hacen **dentro del marco legal** y únicamente con el objetivo de **esclarecer la verdad** detrás del siniestro investigado.

4.6 Almacenamiento seguro de la información recopilada

Toda la información recolectada durante la investigación (declaraciones, fotografías, videos, documentos, datos de fuentes consultadas, etc.) es almacenada en nuestro sistema interno **SIMCLAR** y/o en expedientes electrónicos exclusivos del caso. Dichos repositorios cuentan con altos niveles de seguridad (como se detalló en la sección de Seguridad de la Información) para evitar accesos no autorizados. Solo el personal **autorizado** y asignado al caso puede acceder a estos archivos y siempre con fines estrictamente relacionados con la investigación. Cada elemento de evidencia es custodiado con confidencialidad y, cuando es pertinente, etiquetado con metadatos de fecha, lugar y fuente para asegurar su autenticidad y trazabilidad.

4.7 Análisis y elaboración del informe investigativo o de ajuste

Un equipo experto de Valuative S.A.S. analiza integralmente toda la información recolectada. Contrastamos las versiones de los hechos con las evidencias objetivas, evaluamos la consistencia de la reclamación, identificamos posibles señales de alerta de fraude y determinamos la **causalidad y circunstancias** precisas del siniestro. Este análisis se plasma en un **informe técnico** detallado dirigido a la compañía de seguros. El informe incluye un relato de los hechos investigados, las pruebas obtenidas (o la referencia a ellas), el análisis realizado y una **conclusión o recomendación** sobre si procede o no el reconocimiento del siniestro (pago de la indemnización) conforme a las condiciones de la póliza y los hallazgos obtenidos.

4.8 Entrega de resultados al cliente y manejo posterior de la información

El informe final, junto con los documentos de soporte relevantes (fotos, videos, declaraciones firmadas, etc.), es entregado a la aseguradora a través de canales seguros. Esto puede realizarse mediante nuestra plataforma web segura, vía servicios web integrados con el sistema del cliente, por transferencia de archivos cifrados, o incluso en formato físico si así se acuerda, garantizando siempre la **confidencialidad** de la información durante la transferencia. Una vez entregado el informe, la información permanece almacenada en nuestros sistemas por el tiempo necesario (ver sección de Conservación de Datos) para atender eventuales requerimientos posteriores del cliente o de autoridades de control.

No se divulga ninguna información personal de estos casos a terceros ajenos: los datos y hallazgos solo son compartidos con la aseguradora que contrató la investigación y, de ser requerido legalmente, con entidades de control o judiciales. Valuative S.A.S. **no utiliza** la información recopilada en investigaciones para fines distintos a los contratados, ni la emplea con propósitos de mercadeo o comerciales propios, ni la vende o cede a otras organizaciones. En algunos casos, podemos generar **estadísticas agregadas** o informes anónimos sobre tendencias de fraude o riesgos (por ejemplo, porcentaje de siniestros con indicios de fraude en cierto ramo de seguro), pero en dichos análisis **no se incluyen datos personales identificables** de los Titulares.

5 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 8 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Conforme a la Ley 1581 de 2012 y las autorizaciones otorgadas por los Titulares, Valuative S.A.S. realiza el Tratamiento de datos personales (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) únicamente para las finalidades aquí descritas y aquellas informadas de forma específica al Titular en el momento de la recolección. En ningún caso se tratarán datos personales para finalidades distintas a las mencionadas, a menos que medie una nueva autorización del Titular o una obligación legal que lo exija.

Por la naturaleza de nuestras funciones y obligaciones legales, **todas las categorías de datos personales** bajo nuestro control podrían ser tratadas, cuando aplique, con las siguientes finalidades generales adicionales:

- **Cumplimiento normativo y auditorías:** Permitir el ejercicio de controles de auditoría interna o externa, así como dar cumplimiento a disposiciones legales en materia financiera, contable, tributaria, de compliance y gestión del riesgo. En particular, como empresa del sector asegurador, Valuative S.A.S. podrá tratar datos personales para dar cumplimiento al **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, lo cual implica realizar verificaciones y reportes necesarios para la prevención de estos delitos, de acuerdo con la normativa vigente.
- **Gestión administrativa:** Gestionar de manera adecuada la compañía, lo que incluye el manejo seguro de bases de datos internas, la protección de activos de información, la elaboración de reportes corporativos y en general, la realización de actividades necesarias para el normal desarrollo de nuestro objeto social dentro del marco legal.

Adicionalmente, describimos a continuación las finalidades **específicas** del Tratamiento de datos personales según el grupo de interés o la relación que usted tenga con Valuative S.A.S.:

5.1 Clientes actuales o Potenciales

Este grupo incluye a las **compañías de seguros** u otras entidades corporativas que utilizan o podrían utilizar los servicios de Valuative S.A.S., así como a personas de contacto que laboran en dichas entidades (ej.: funcionarios de aseguradoras, brokers, representantes comerciales, etc.). También abarca a individuos o empresas con las que tenemos relaciones comerciales existentes (clientes actuales) o con quienes estamos en proceso de establecerlas (prospectos o clientes potenciales). Las finalidades para las cuales tratamos los datos de nuestros clientes y prospectos son:

- **Prestación de servicios contratados:** Gestionar la relación contractual y comercial con la compañía de seguros o cliente, lo cual incluye realizar las investigaciones de siniestros, ajustes, análisis de fraude u otros servicios especializados conforme a los términos pactados. Esto abarca el manejo interno de la información del caso, la elaboración y entrega de informes y la comunicación constante con el cliente sobre el progreso y resultados del servicio.
- **Control y prevención del fraude en seguros:** Utilizar la información proporcionada por el cliente (y la recolectada en desarrollo del servicio) para identificar, prevenir y mitigar riesgos de fraude en todos los ramos de seguros que la compañía cliente nos haya encomendado investigar. Este objetivo se alinea con el interés tanto del cliente como de

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 9 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Valuative S.A.S. en asegurar la veracidad de las reclamaciones y la sostenibilidad técnica del seguro.

- **Apoyo operativo con terceros proveedores:** Compartir, cuando sea necesario, información de los casos con **proveedores o aliados estratégicos** que apoyan la gestión integral del siniestro. Por ejemplo, podemos coordinar con talleres, ajustadores locales, peritos, investigadores de campo u otros especialistas subcontratados (encargados) para la inspección de un siniestro en una región apartada, o con centros de asistencia para servicios a asegurados. En tales casos, la información personal relevante se maneja bajo acuerdos de confidencialidad y únicamente para ejecutar las tareas solicitadas (gestión de asistencias, determinación de pérdidas, etc.).
- **Consultas en centrales de riesgo y antecedentes:** Acceder, con la debida autorización, a información contenida en **centrales de riesgo crediticio** u otros bancos de datos financieros, comerciales o de servicios (como Datacrédito – Experian o CIFIN – TransUnion) con el fin de apoyar la evaluación del riesgo asociado a ciertos clientes finales de las aseguradoras. Esto se haría típicamente en el contexto de análisis de perfiles de reclamantes sospechosos y siempre en la medida en que la normatividad de *habeas data* financiero lo permita.
- **Proyectos de georreferenciación y analítica avanzada:** Analizar la información de siniestros y asegurados en proyectos que involucren **georreferenciación** u otras técnicas avanzadas (Big Data, inteligencia artificial) con fines de prevención de fraude y evaluación de riesgos. Esto puede incluir mapear la ocurrencia de siniestros en ciertas zonas geográficas para identificar patrones anómalos, o correlacionar datos de distintas fuentes. Tales proyectos se realizan de acuerdo con los lineamientos legales y éticos, procurando usar datos disociados o anonimizados en lo posible.
- **Actualización y calidad de datos:** Ejecutar labores de depuración y actualización de las bases de datos de clientes. Esto podría implicar verificar la información de contacto de asegurados y/o terceros, corregir datos erróneos, eliminar registros duplicados, o complementar datos faltantes mediante fuentes autorizadas. En ocasiones, podremos transmitir o transferir información a terceros especializados en validación y enriquecimiento de datos, siempre bajo deberes de confidencialidad y con estricto cumplimiento de la legislación de protección de datos.
- **Perfilamiento de beneficiarios y reclamantes:** Analizar información de **Beneficiarios, Asegurados, Afectados y Reclamantes** que formen parte de los casos de nuestro cliente, incluyendo aspectos como su actividad económica, solvencia o capacidad financiera, vínculos familiares, histórico de reclamaciones u otros datos necesarios para la adecuada evaluación del siniestro y el riesgo. Este análisis tiene por finalidad apoyar a la aseguradora en el cumplimiento y desarrollo del contrato de seguro y en la detección de posibles fraudes o inconsistencias en la reclamación.
- **Negociación, celebración y ejecución de contratos:** Tratar los datos de las personas de contacto de clientes corporativos durante las etapas **precontractuales** (ej.: negociaciones, análisis de propuestas, elaboración de contratos) y durante la vigencia de los **contratos** que se celebren. Esto incluye gestionar órdenes de servicio, comunicaciones comerciales, facturación, soporte posventa y, en general, todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los acuerdos con nuestros clientes.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 10 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

- **Campañas comerciales y de mercadeo:** Utilizar los datos de contacto profesionales de clientes actuales o potenciales para **comunicaciones comerciales**, tales como envío de boletines, publicaciones, invitaciones a eventos del sector, ofertas de nuevos servicios, encuestas de satisfacción o mercadeo conjunto con aliados estratégicos (p. ej. en ferias y conferencias de seguros). Siempre se respetará si la persona decide **optar por no recibir** este tipo de comunicaciones en el futuro (ver más abajo el derecho de oposición a fines publicitarios).
- **Cumplimiento de obligaciones legales corporativas:** Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones **tributarias, contables, financieras, comerciales y corporativas** de Valuative S.A.S. Por ejemplo, conservar documentos soporte de transacciones, emitir certificaciones, atender auditorías de entes de control, reportar información a la Superintendencia de Sociedades o DIAN cuando aplique, entre otros deberes formales.
- **Atención de requerimientos y servicio al cliente:** Utilizar la información de contacto de nuestros clientes para prestar servicios de información y atención a través de diversos medios (centro de contacto, correo electrónico, correspondencia física, mensajes de texto u otros). Esto incluye responder consultas sobre casos, atender reclamos o peticiones de los clientes, enviar notificaciones sobre cambios en políticas o condiciones del servicio y en general mantener una comunicación efectiva dentro de la relación comercial.
- **Mejoramiento de la oferta de servicios:** Emplear la información (no sensible) sobre la experiencia y preferencias de nuestros clientes para mejorar nuestras **iniciativas comerciales y promocionales**, perfeccionar la oferta de servicios existentes, desarrollar nuevos productos ajustados a las necesidades del mercado y actualizar continuamente nuestras soluciones.

5.2 Asegurados, Beneficiarios, Afectados y Reclamantes (Siniestros de Seguros)

Corresponde a las personas naturales que, sin ser nuestros clientes directos, resultan **Titulares de datos** en el contexto de las investigaciones de siniestros que realizamos para las aseguradoras. Incluye, entre otros: **beneficiarios** de pólizas de seguro (por ejemplo, beneficiarios de un seguro de vida), **afectados** o terceros damnificados en un siniestro (por ejemplo, el peatón atropellado en un accidente de tránsito asegurado) y **reclamantes** (persona natural o jurídica que presenta la reclamación del siniestro, sea el asegurado u otro legitimado). Para estos Titulares, las finalidades del Tratamiento de sus datos son:

- **Investigación y atención de siniestros:** Gestionar todo lo pertinente a la **indagación de la reclamación** de seguro que los involucra. Esto abarca verificar la ocurrencia del siniestro, confirmar las circunstancias reportadas, recopilar declaraciones o información de estas personas cuando sea necesario y en general emplear sus datos para determinar la cobertura y eventual indemnización de la póliza. Por ejemplo, si usted es beneficiario de un seguro de vida, usaremos sus datos de contacto para ubicarlo y apoyar en el proceso de validación con el fin de generar el pago del seguro (si corresponde), o si es el reclamante de un choque vehicular, utilizaremos sus datos para coordinar inspecciones al vehículo y ayudar a resolver su reclamación.
- **Definición de indemnizaciones:** Analizar la información personal relevante (edad, parentesco, situación socioeconómica, historia del aseguramiento, etc.) que pueda incidir en la definición del monto indemnizable o la procedencia de la reclamación, de acuerdo

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 11 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

con las condiciones de la póliza y la ley. Por ejemplo, en un seguro de vida puede ser necesario confirmar el parentesco entre el beneficiario y el asegurado fallecido para definir la distribución de la indemnización; en un seguro de salud, revisar la historia clínica del afectado para establecer la ocurrencia de una enfermedad preexistente; o en un seguro automotor, verificar los antecedentes de tránsito del conductor al momento del accidente.

- **Detección y prevención de fraude:** Al igual que con los datos de clientes, utilizar los datos de beneficiarios, afectados y reclamantes para apoyar la **prevención y control del fraude** en los seguros. Por ejemplo, podemos cruzar la información de un reclamante con bases de datos de reportes de fraude para ver si ha tenido intentos previos en otras aseguradoras, o identificar patrones atípicos (varios siniestros similares reportados por la misma persona en corto tiempo, etc.). Esto se hace en beneficio tanto de la aseguradora como de los asegurados, pues ayuda a mantener la sostenibilidad del sistema asegurador.
- **Apoyo con proveedores en la gestión del siniestro:** Compartir datos personales de estos Titulares con terceros proveedores cuando sea necesario para la adecuada **gestión integral del siniestro**. Por ejemplo, podemos dar sus datos a talleres de reparación, médicos evaluadores, ajustadores de pérdidas, abogados o empresas de asistencia, según corresponda, para coordinar reparaciones, valoraciones de daños, notificaciones legales, etc. Siempre que se haga, dichos terceros estarán sujetos a deberes de confidencialidad y usarán la información solo para la finalidad encomendada.
- **Análisis técnico y estadístico:** Elaborar estudios técnicos, estadísticas e investigaciones de mercado enfocadas en **riesgo y fraude**, en los que puedan incluirse datos de este grupo de Titulares. Por ejemplo, podríamos analizar la frecuencia de reclamaciones de cierto perfil de asegurados o beneficiarios para identificar tendencias de riesgo. Estos análisis, cuando se publican o comparten más allá de la aseguradora, se realizan sobre datos **anonimizados** o agregados, sin identificar a personas específicas.
- **Consultas en bases de datos especializadas:** Verificar información de estas personas en **fuentes externas** con el fin de validar detalles del siniestro o del perfil de riesgo. Por ejemplo, consultar sus antecedentes en centrales de crédito, bases de datos de tránsito (multas, accidentes previos) o de antecedentes judiciales, cuando la prevención del fraude así lo amerite. Estas consultas se hacen caso por caso, conforme a la ley y con las debidas autorizaciones (en especial si se trata de datos financieros o sensibles).
- **Proyectos con georreferenciación:** Participar en iniciativas donde se analicen siniestros mediante su localización geográfica para identificar riesgos emergentes. Por ejemplo, mapear puntos frecuentes de robo de vehículos e incluir datos del afectado (sin identificarlo) para determinar patrones. Estas actividades de georreferenciación tienen la misma finalidad de **prevenir fraude** y mejorar la evaluación de riesgos que ya se mencionó y se llevan a cabo protegiendo la identidad de los Titulares cuando es posible.
- **Actualización de bases de datos:** Realizar, en caso necesario, actividades de actualización de la información personal de beneficiarios, afectados o reclamantes. Esto se presenta si durante la investigación detectamos que algún dato es incorrecto y lo corregimos (como una dirección mal escrita), o si incorporamos nueva información de contacto obtenida durante la investigación. Estas actualizaciones pueden ser comunicadas de vuelta a la aseguradora para que también corrija sus registros.
- **Perfilamiento para evaluación del siniestro:** Analizar el **perfil** del beneficiario, afectado y/o reclamante, incluyendo su ocupación, situación financiera conocida,

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 12 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

comportamientos relevantes y cualquier otro aspecto necesario para recomendar la procedencia o no del pago del siniestro. Este perfilamiento es estrictamente con fines de verificar condiciones del seguro como lo es, verificar que el beneficiario cumple requisitos, o que el reclamante tiene interés asegurable legítimo, etc. y de detectar posibles inconsistencias.

- **Comunicación sobre el caso:** Prestar servicios de **información y comunicación** a estos Titulares por distintos medios, en lo que sea pertinente. Por ejemplo, podríamos enviar una carta o correo electrónico a un reclamante informándole el estado de su caso si la aseguradora nos lo solicita, o hacer una llamada de seguimiento para aclarar dudas del afectado sobre el proceso. Todas estas comunicaciones se harán siempre a través de canales oficiales de Valuative S.A.S. o de la aseguradora y respetando las instrucciones de nuestros clientes.

5.3 Empleados, Ex-empleados, proveedores y Candidatos

Este grupo incluye a nuestros **empleados actuales, ex-empleados** (personas que trabajaron con nosotros en el pasado), proveedores de servicios y **candidatos** en procesos de selección. Las finalidades para tratar sus datos personales son:

- **Gestión del talento humano y obligaciones laborales:** Realizar todas las actividades necesarias para administrar la relación laboral y dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales con nuestros empleados y ex-empleados. Esto incluye gestionar nómina y pagos de salarios/prestaciones, afiliar y aportar al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales), llevar registros de asistencia, evaluar el desempeño, gestionar capacitaciones, efectuar evaluaciones médicas ocupacionales y en general todas las acciones propias de la gestión de personal durante la vinculación y al momento de su retiro.
- **Cumplimiento de requisitos de seguridad social:** Controlar y verificar que los empleados (y ex-empleados en su momento) cumplan con los requisitos del Sistema de Seguridad Social (afiliaciones a EPS, AFP, ARL, cajas de compensación) y demás regulaciones laborales.
- **Directorio corporativo:** Publicar y mantener actualizado un **directorío interno** de empleados con fines corporativos, que puede incluir nombre, cargo, extensión telefónica, correo electrónico corporativo y foto. Esta información se utiliza para facilitar la comunicación y el trabajo colaborativo entre los miembros de la empresa (por ejemplo, que un empleado pueda contactar a otro a través del directorio). El directorio se distribuye solo internamente o a quienes necesiten contactar a nuestros empleados por razones de trabajo.
- **Videovigilancia y seguridad interna:** En nuestras instalaciones operamos sistemas de **videovigilancia** (ver sección correspondiente más adelante). Las imágenes o datos biométricos captados (como rostros en las cámaras, o registros de ingreso con huella dactilar si aplica) se tratan con la finalidad de **identificar** al personal y visitantes, salvaguardar la **seguridad** en el lugar de trabajo y prevenir fraudes o conductas indebidas, tanto internas como externas.
- **Procesos de selección de personal:** En el caso de **candidatos** que participan en convocatorias o procesos de selección para trabajar en Valuative S.A.S. como empleados

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 13 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

o prestadores de servicios, sus datos personales (incluyendo información de su hoja de vida, resultados de pruebas psicotécnicas, referencias laborales, etc.) se utilizan con la finalidad exclusiva de **evaluar su perfil**, verificar sus competencias, validar su historial académico y laboral (por ejemplo, consultando bases de datos académicas o consejos profesionales) y en general adelantar todas las gestiones propias del proceso de **reclutamiento y selección**. Si el candidato es finalmente vinculado, sus datos pasarán a formar parte de las bases de empleados; si no es seleccionado, conservaremos sus datos solo durante el tiempo definido por nuestra política de retención o hasta donde la ley lo permita para eventuales futuras oportunidades, tras lo cual serán eliminados.

5.4 Proveedores

Comprende a las personas naturales que actúan como **proveedores** o **contratistas independientes** de bienes y servicios para Valuative S.A.S. (por ejemplo, consultores, peritos, investigadores subcontratados, traductores, técnicos de sistemas, etc.), así como a los representantes o personas de contacto de proveedores personas jurídicas. Las finalidades para las cuales tratamos sus datos son:

- **Gestión de procesos de selección y contratación:** Utilizar sus datos durante los **procesos de evaluación y selección** de proveedores, contratistas o ofertantes. Esto incluye solicitar cotizaciones, analizar hojas de vida o propuestas, verificar referencias comerciales o antecedentes (por ejemplo, revisar que no estén inhabilitados para contratar con el Estado, o que tengan los soportes técnicos requeridos) y en general, tomar decisiones informadas sobre la contratación de sus servicios.
- **Administración del contrato y obligaciones legales:** Manejar internamente la información necesaria para la **formalización, ejecución y terminación de los contratos** con proveedores y contratistas. Esto abarca emitir órdenes de compra o servicios, realizar el registro contable y pago de facturas y honorarios, practicar las retenciones tributarias que correspondan, expedir certificaciones (p.ej. de ingresos para contratistas), atender auditorías o requerimientos de autoridades sobre dichos contratos y conservar la documentación soporte conforme a las normas fiscales y comerciales.
- **Cumplimiento de etapas contractuales:** Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas de la relación con proveedores y contratistas. Por ejemplo, gestionar la **vinculación al sistema de seguridad social** de contratistas independientes (exigiendo su afiliación a salud, pensión y ARL cuando aplique), efectuar seguimiento al servicio o producto suministrado, administrar los niveles de servicio o calidad pactados y documentar la finalización satisfactoria de cada contrato.
- **Comunicación y coordinación:** Enviar a los proveedores y contratistas la información relevante para la ejecución de sus obligaciones. Esto puede incluir la compartición (limitada) de datos de terceros cuando sea estrictamente necesario: por ejemplo, si un investigador externo debe visitar a un asegurado, podríamos proporcionarle el nombre y teléfono de contacto del mismo, bajo acuerdos de confidencialidad, para que coordine la visita. También comprende remitir a los proveedores comunicaciones sobre cambios en políticas, convocatoria a capacitaciones (si son necesarias para los contratistas, p.ej. inducción en nuestras normas de seguridad), información de pagos, entre otros.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 14 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

- Acceso a plataformas y herramientas internas:** En algunos casos, habilitar a los proveedores o contratistas acceso controlado a nuestras plataformas de información (**SIMCLAR** u otras) u otros recursos tecnológicos, cuando ello sea necesario para que cumplan con sus funciones (por ejemplo, un perito externo puede necesitar ingresar a nuestro sistema para cargar su informe). Para tales fines, trataremos sus datos (creación de usuario, registro de actividades) en nuestras plataformas de control de riesgos y prevención de fraude, asegurándonos de asignar permisos restringidos y monitorear su actividad para proteger la información.
- Capacitación y formación:** Llevar a cabo actividades de capacitación y formación dirigidas a nuestros contratistas y sus empleados (si son personas jurídicas), en cumplimiento de deberes contractuales o legales. Por ejemplo, podríamos requerir que todos los contratistas reciban una capacitación en protección de datos personales o en políticas antifraude antes de empezar a trabajar en casos, para lo cual gestionaremos sus datos de contacto e inscripción a dichos eventos formativos.

Nota: Valuative S.A.S. trata los datos de sus proveedores y contratistas principalmente con fines **contractuales y administrativos** y no para fines de mercadeo. En caso de que alguna vez se considere utilizar sus datos para fines distintos (ej.: referenciarlos con otros clientes potenciales), se le solicitará autorización previa.

Oposición a fines publicitarios: En general, todos los Titulares de datos en poder de Valuative S.A.S. tienen la facultad de **oponerse** a que sus datos sean utilizados para fines promocionales o publicitarios. Si usted, en cualquier momento, no desea seguir recibiendo comunicaciones comerciales nuestras (por ejemplo, clientes o prospectos que reciben boletines), puede **solicitar la exclusión** de sus datos de esos envíos escribiéndonos al correo info@valuative.com.co. Atenderemos dicha petición conforme al procedimiento señalado por la ley, garantizándole el ejercicio pleno de este derecho.

6 DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

De acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los Titulares de datos personales en Colombia (es decir, las personas naturales a quien se refieren los datos) gozan de ciertos **derechos** fundamentales con respecto a su información. Valuative S.A.S. reconoce y garantiza a los Titulares el pleno y efectivo ejercicio de los siguientes derechos:

6.1 Derecho de acceso y consulta

Conocer y **acceder** de forma gratuita a sus datos personales que estén siendo tratados por Valuative S.A.S., así como a conocer las **circunstancias y detalles** de dicho Tratamiento. Esto incluye el derecho a solicitar, en cualquier momento, prueba de la existencia de esta política y de la autorización otorgada (cuando aplique) y a ser informado previa solicitud sobre el **uso** que le hemos dado a sus datos personales.

6.2 Derecho de actualización y rectificación

Solicitar la **actualización, corrección o rectificación** de sus datos personales cuando estos estén parciales, incompletos, inexactos, inexistentes, desactualizados, o cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Por ejemplo, si usted cambia de número telefónico, tiene el derecho a que corrijamos ese dato en nuestras bases; o si constató que tenemos mal escrita su dirección, puede pedirnos que la rectifiquemos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 15 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

6.3 Derecho de oposición o supresión

Oponerse al Tratamiento de sus datos personales en casos donde no medie un deber legal o contractual que nos obligue a continuar con dicho Tratamiento. Así mismo, tiene derecho a solicitar la **supresión** (eliminación) de sus datos de nuestras bases en ciertos eventos, por ejemplo, cuando considere que no se están tratando conforme a los principios, derechos y garantías legales aplicables. Este derecho de supresión no es absoluto; Valuative S.A.S. podrá negar la eliminación cuando exista un deber legal o contractual de conservar el dato, o si eliminarlo pudiera obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas en curso relativas al Titular.

6.4 Derecho a revocar la autorización

En los casos en que el Tratamiento se base en el consentimiento, el Titular puede **revocar** en cualquier momento la autorización que haya otorgado, siempre que no lo prohíba una disposición legal. La revocatoria puede ser total (para todas las finalidades consentidas) o parcial (por ejemplo, revocar solo para ciertas finalidades como publicidad). Valuative S.A.S. dará trámite a la revocatoria y cesará el Tratamiento de los datos cuando la solicitud sea procedente y no exista un deber legal de continuar con el Tratamiento.

6.5 Derecho a la portabilidad de los datos

(Aplicable en la medida establecida por la ley colombiana). Si en un futuro la normatividad reconoce la portabilidad de los datos, el Titular podría solicitar que sus datos le sean entregados o transmitidos a otro responsable en un formato estructurado y de uso común. *(Nota: Actualmente la portabilidad es un derecho reconocido principalmente en regulaciones internacionales como el GDPR; en Colombia no está explícitamente desarrollado, pero lo mencionamos en caso de futuros desarrollos normativos.)*

6.6 Derecho a presentar quejas ante la autoridad

Si un Titular considera que Valuative S.A.S. ha vulnerado sus derechos a la protección de datos o no ha atendido debidamente una solicitud relacionada con sus datos, tiene derecho a **presentar una queja o reclamo** ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (Delegatura de Protección de Datos Personales)**. La SIC es la autoridad de control en Colombia en esta materia y podrá adelantar las investigaciones y sanciones correspondientes. No obstante, se recomienda al Titular agotar primero el procedimiento interno de reclamo ante Valuative S.A.S. antes de recurrir a la SIC.

6.7 Derecho a acceder en forma gratuita a sus datos

Tal como lo indica la ley, el ejercicio de todos estos derechos por parte del Titular es **gratuito**. Valuative S.A.S. no cobrará suma alguna por la realización de las rectificaciones, actualizaciones o por suministrar copia de los datos personales en nuestra posesión.

7 PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS

Los Titulares o sus representantes legítimos pueden elevar en cualquier momento consultas, peticiones o reclamos relacionados con sus datos personales en poder de Valuative S.A.S. Para ello, hemos dispuesto un sistema de información de atención de peticiones a través de

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 16 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

nuestro sitio web, asimismo, el correo electrónico info@valuative.com.co y la dirección física Cra. 7 #156-10, Centro Empresarial North Point, Terre Krystal, Bogotá D.C., como canales de recepción de estas solicitudes. También puede comunicarse a nuestras líneas telefónicas corporativas indicadas en nuestro sitio web.

Al presentar una solicitud, le solicitamos incluya como mínimo: (a) nombre completo y documento de identificación del Titular (y en caso de representantes, los documentos que acrediten la representación); (b) descripción clara de los hechos que dan lugar a la solicitud o del derecho que desea ejercer (por ejemplo, rectificar X dato, eliminar Y dato, conocer toda la información que tenemos, etc.); (c) dirección física o electrónica para enviar la respuesta; y (d) cualquier documento o información que facilite la localización de los datos (por ejemplo, el contexto en el que se entregaron los datos, la fecha, la persona de contacto en Valuative, etc.).

Una vez recibida su petición en debida forma, **Valuative S.A.S. responderá dentro de los plazos establecidos en la ley**. Actualmente, la normatividad prevé hasta **10 días hábiles** para atender **consultas** y hasta **15 días hábiles** para resolver **reclamos** (por ejemplo, solicitudes de corrección o supresión), contados a partir del día siguiente al recibo de la solicitud completa. Si no fuera posible atender la petición en esos plazos, le informaremos antes de su vencimiento las razones de la demora y la fecha en que atenderemos su requerimiento, la cual en ningún caso superará los términos adicionales que la ley permite.

El ejercicio de los derechos de los menores de edad deberá ser realizado por las personas que estén legalmente facultadas para representarlos (padres, tutores o curadores, según el caso). En general, los derechos de cualquier Titular pueden ser ejercidos por: el mismo Titular, sus causahabientes (en caso de fallecimiento, quienes demuestren tal calidad), su representante legal (para menores o personas incapaces) o su apoderado debidamente constituido, o por estipulación a favor de otro (según el Art. 20 del Decreto 1377 de 2013). Por motivos de seguridad de la información, **Valuative S.A.S. verificará la identidad** del solicitante o la autenticidad de la representación, antes de entregar cualquier información personal, para asegurarse de que solo el Titular (o quien esté legitimado) acceda a los datos.

En caso de que el Titular haya presentado un **reclamo** ante Valuative S.A.S. (por ejemplo, solicitando corrección, actualización o eliminación de datos) y pasado el término legal no reciba respuesta, o reciba una respuesta incompleta o insatisfactoria, podrá entonces elevar su queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para que esta entidad adelante las investigaciones a que haya lugar. Para hacerlo, deberá acreditar ante la SIC que previamente formuló el reclamo ante Valuative S.A.S. (por ejemplo, adjuntando copia de la solicitud con sello de recepción o del correo enviado y eventualmente de la respuesta obtenida).

7.1 Modelos de solicitud

Para facilitar el ejercicio de sus derechos, Valuative S.A.S. cuenta con modelos o formularios sugeridos (por ejemplo, formatos de solicitud de rectificación o eliminación) al que puede acceder directamente desde nuestro sitio web en la opción Radicación de PQR. También puede solicitar el modelo a través del correo electrónico info@valuative.com.co; El uso de estos modelos no es obligatorio, pero pueden guiarlo en la información que debe proveernos para una atención más ágil.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 17 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

8 SOLICITUDES DE EMPLEO Y HOJAS DE VIDA

Cuando usted envía su **hoja de vida** o aplicación de empleo a Valuative S.A.S. ya sea mediante correo electrónico a **cv@valuative.co** u otros medios habilitados (por ejemplo, a través de plataformas de reclutamiento como empleo.com o computrabajo.com.co), entiende y acepta que sus datos personales serán tratados por la empresa con la finalidad de **considerar su candidatura** en los procesos de selección de personal. Esto implica que podremos recopilar, usar, almacenar y, en caso dado, **transferir** o **transmitir** sus datos personales en el contexto de la evaluación de su perfil para oportunidades laborales dentro de Valuative S.A.S.

Las finalidades específicas del Tratamiento de datos de candidatos son: verificar y evaluar sus competencias, experiencia y formación académica; **corroborar la información** suministrada (incluyendo la validación de referencias laborales y personales, consulta de bases de datos académicas o certificaciones profesionales, verificación de antecedentes judiciales cuando la naturaleza del cargo lo requiera y conforme a la ley); practicar pruebas técnicas, psicotécnicas o de confiabilidad pertinentes al cargo (previo aviso y autorización en caso de contener datos sensibles); y en general, todas aquellas actividades necesarias para decidir objetiva y transparentemente sobre su vinculación.

En caso de que usted resulte **seleccionado** para el cargo, su información se incorporará a nuestras bases de datos de empleados la cual puede ser física o digital y se tratará conforme a esta política (ver sección de empleados). Si no es seleccionado, Valuative S.A.S. podrá conservar sus datos por el tiempo definido en nuestras políticas internas de retención (por ejemplo, para futuras convocatorias que pudieran ser de su interés, usualmente no más de un año) y posteriormente procederá a su supresión segura, salvo que por obligación legal debamos conservarlos más tiempo. Usted podrá en cualquier momento solicitar la **eliminación** de sus datos de nuestras bases de candidatos, en cuyo caso atenderemos dicha solicitud conforme al procedimiento indicado en esta política.

Al postularse, usted nos autoriza igualmente a **compartir** sus datos con terceros que nos asistan en el proceso de selección, en caso de ser necesario. Por ejemplo, es posible que usemos los servicios de evaluadores externos, empresas de estudio de seguridad o headhunters; ellos tratarán sus datos personales siguiendo nuestras instrucciones y con fines exclusivamente relacionados con la selección de personal.

9 OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (DPO)

Valuative S.A.S. ha designado un **Oficial de Protección de Datos** (Data Protection Officer – DPO), quien actúa como responsable interno de supervisar el cumplimiento de esta política y de la normatividad de protección de datos aplicable. El DPO cuenta con la formación y autoridad suficientes para operar de manera independiente y garantizar la adopción efectiva de las disposiciones sobre Tratamiento de datos personales dentro de la empresa. Entre sus funciones se encuentran: velar por la divulgación y observancia de las políticas y procedimientos de protección de datos; atender y gestionar las consultas o reclamos de los Titulares en coordinación con las áreas competentes; asesorar internamente en la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información; y monitorear permanentemente los riesgos y cumplimiento normativo en esta materia.

Cualquier comunicación dirigida a nuestro Oficial de Protección de Datos puede canalizarse a través del correo electrónico info@valuative.com.co, indicando en el asunto “A la atención

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 18 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

del DPO” o “Protección de Datos Personales”. De igual forma, las notificaciones por correo físico pueden remitirse a nuestra dirección principal, dirigida al Oficial de Protección de Datos.

10 OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OTRAS FUENTES

Es posible que Valuative S.A.S., en el desarrollo de sus actividades (especialmente durante las investigaciones o ajustes de siniestros), **obtenga datos personales de fuentes distintas al mismo Titular**. Esto ocurre, por ejemplo, cuando nuestros clientes (aseguradoras) nos proporcionan información de terceras personas, o cuando consultamos bases de datos públicas para verificar datos de un reclamante. **Conforme a la ley de protección de datos**, cuando recolectemos datos personales de fuentes distintas al Titular, informaremos al Titular sobre la existencia de este Tratamiento dentro de los **tres (3) meses** siguientes al momento de la recolección, a menos que el Titular ya haya sido informado previamente por el anterior responsable o hubiese manifestado su consentimiento para esa transferencia.

En nuestra labor de investigación, las **fuentes externas** de las cuales podríamos obtener o verificar información personal incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

10.1 Bases de datos públicas de acceso libre al ciudadano

Valuative S.A.S. puede consultar información en sistemas y registros oficiales abiertos al público, tales como el **SIMIT** (multas y sanciones de tránsito), el **ADRES** (afiliaciones al sistema de salud), el **RUNT** (Registro Único Nacional de Tránsito, datos de vehículos y licencias de conducción), el **SIGAT** (sistema de información de accidentes de tránsito, p. ej. en la Secretaría de Movilidad de Bogotá), plataformas de consulta de **comparendos** e infracciones de tránsito locales (como las de la Secretaría de Movilidad de Bogotá u otras ciudades), la **Registraduría Nacional del Estado Civil** (verificación de datos de identidad), el registro **RUES** y las **Cámaras de Comercio** (información mercantil y de representación legal de empresas), el sistema de antecedentes de la **Policía Nacional** (certificado de antecedentes judiciales para ciudadanos, cuando se trata de información pública suministrada en línea al mismo titular), las bases de datos de la **Procuraduría General de la Nación** y la **Contraloría General** (sobre sanciones o inhabilidades de personas, cuando son de dominio público), el registro **RETHUS** (registro de personal del sector salud), entre otros que resulten pertinentes. Estas consultas se realizan con el objetivo de confirmar datos o encontrar información de contacto actualizada, antecedentes relevantes para una investigación (por ejemplo, verificar si un conductor tiene licencia vigente o si una persona figura con sanciones que puedan influir en un caso de fraude, etc.). Cabe resaltar que únicamente accedemos a la información que dichas fuentes proveen de manera **legal y pública**; no eludimos controles de acceso ni obtenemos información que no esté disponible legítimamente para consulta ciudadana.

10.2 Fuentes abiertas en internet y redes sociales

Podemos realizar búsquedas de información **en línea**, incluyendo motores de búsqueda (Google y similares) y contenido disponible públicamente en **redes sociales** (Facebook, X (antes Twitter), Instagram, LinkedIn, etc.), blogs, noticias y otras páginas web, para recabar datos que el Titular haya hecho manifiestamente públicos. Por ejemplo, podríamos encontrar en el perfil público de una persona una publicación que contradiga o confirme una afirmación relacionada con un siniestro (como alguien diciendo “vendí mi carro” cuando reclama por un robo del vehículo). Este tipo de indagación se hace con sumo respeto a la privacidad: *solo se*

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 19 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

considera la información pública y no se accede a contenido privado sin autorización. Tampoco se utilizan identidades falsas ni técnicas de intrusión para obtener datos de redes sociales; nos limitamos a lo visible para cualquier usuario estándar de internet.

10.3 Listas y registros de prensa o seguridad

Consultamos **noticias en medios de comunicación** (prensa escrita, noticieros, portales digitales) que puedan mencionar a personas o eventos de interés para un caso. Asimismo, revisamos **listas públicas de control** y **listas internacionales de sanciones o prevención de lavado de activos** (comúnmente denominadas listas de *compliance*, como listas OFAC, listas de la ONU, listas de la UIAF, etc.) para verificar que una persona investigada no figure en antecedentes de actividades ilícitas o riesgosas.

10.4 Otras fuentes gubernamentales o públicas

Podemos recurrir a herramientas de **Gobierno en Línea** u otros servicios de datos abiertos del Estado colombiano que brinden datos relevantes (por ejemplo, consultar en línea certificados o registros disponibles sobre una persona en portales oficiales). En algunos casos, también podríamos obtener datos mediante **solicitudes de información a entidades públicas** (amparadas en el derecho de petición) si el caso lo amerita y la ley lo permite, por ejemplo solicitar a Medicina Legal confirmación sobre un dictamen forense en un caso de accidente. Además de lo anterior, existen **fuentes de información privadas** a las que podríamos acudir, las cuales usualmente requieren una autorización expresa del Titular o una habilitación legal específica. Entre esas fuentes privadas se incluyen:

- **Centrales de riesgo y bases de datos crediticias:** Por ejemplo, **Datacrédito (Experian)** y **CIFIN (TransUnion)**, para obtener información financiera o de comportamiento crediticio de un reclamante o asegurado, cuando la investigación así lo requiera (Ej., en investigaciones de fraude en seguros financieros o para evaluar la solvencia en casos de reclamaciones sospechosas). Cualquier consulta a estas centrales se hará cumpliendo la Ley 1266 de 2008 de habeas data financiero, es decir, con una finalidad legítima relacionada con una relación contractual de crédito, una autorización del Titular, o dentro de las excepciones que la norma contempla.
- **Bases de datos profesionales o académicas:** En ocasiones podríamos verificar datos en registros como el del **COPNIA** (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) para ingenieros, la base de tarjeta profesional de contadores, registros de abogados (Tarjeta profesional del Consejo Superior de la Judicatura), registro de médicos y psicólogos, u otras **bases de datos académicas** (como graduados de universidades, certificados de estudio) cuando sea pertinente confirmar la autenticidad de documentos presentados en un caso (por ejemplo, validar si un médico que expidió un certificado existe y tiene licencia, en un caso de reclamación por incapacidad). Estas consultas se harán en la medida en que la información esté disponible públicamente o con autorización del titular de la misma.
- **Historias clínicas y datos de salud:** En contextos de investigación de siniestros de **seguros de vida, salud, accidentes personales** u otros que involucren lesiones o condiciones médicas, podría ser necesario acceder a información de salud del afectado (historias clínicas, resultados de exámenes, dictámenes de invalidez, etc.). Este tipo de datos sensibles **solo serán tratados con autorización explícita del Titular** o en virtud de una autorización legal especial (por ejemplo, por solicitud de entes judiciales en un proceso). Usualmente, la aseguradora obtiene del asegurado/reclamante una

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 20 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

autorización escrita para que Valuative S.A.S. consulte su historia clínica o información médica relacionada con el siniestro; con base en esa autorización, gestionamos ante las instituciones de salud correspondientes la obtención de los datos estrictamente necesarios (por ejemplo, el historial de atenciones de urgencia tras un accidente, para verificar los hechos reclamados). Todo manejo de datos de salud se hace con suma confidencialidad y observando la normativa específica (Ley 23 de 1981 de ética médica y demás normas aplicables).

- **Pruebas psicotécnicas o polígrafo:** En el marco de procesos de **selección de personal** (para empleados o contratistas con funciones críticas), podríamos obtener resultados de pruebas psicotécnicas, de integridad o incluso poligráficas realizadas por proveedores especializados. Estos resultados constituyen datos sensibles y su Tratamiento se hace únicamente con la autorización previa del candidato, buscando analizar su adecuación al cargo y prevenir riesgos internos de fraude o conductas inadecuadas. Valuative S.A.S. garantiza la reserva de esta información y la utiliza solo en el contexto del proceso de selección correspondiente.
- **Referencias personales y laborales:** Durante procesos de selección o verificación de contratos, podríamos contactar a terceros (referencias) cuyos datos nos haya entregado el Titular, para validar información. En estos casos, se tratarán los datos de contacto de dichas referencias únicamente para esa verificación puntual, explicándoles el motivo de la llamada/consulta y sin conservar sus datos más allá de lo necesario.

En todos los casos, Valuative S.A.S. asegura que la recolección de datos de estas fuentes se realiza **de forma lícita y respetando la normatividad**. Cuando la ley exija autorización previa del Titular para acceder a cierta información (por ejemplo, sus reportes en centrales de riesgo privado, o su historia clínica), **solo realizaremos la consulta si contamos con dicha autorización** otorgada por el Titular (directamente a nosotros o a través de nuestro cliente asegurador). Si los datos fueron obtenidos de un tercero (como la aseguradora cliente), entendemos que dicho tercero cuenta con la legitimidad para compartirnos la información (ya sea por una autorización que el Titular le otorgó, o por mandato legal).

Vale aclarar que una cosa es acceder a datos de fuentes públicas (lo cual hacemos en ejercicio del interés legítimo y las facultades legales de acceso a información pública) y otra es comunicarnos proactivamente con un tercero para que nos dé información privada sobre el Titular (lo cual solo hacemos con autorización). En nuestras investigaciones, podemos eventualmente **entrevistar a personas cercanas al asegurado o reclamante** (por ejemplo, compañeros de trabajo, vecinos, familiares) para recabar información del siniestro; cuando lo hacemos, **no revelamos datos personales confidenciales** a esas personas y las limitamos a que nos cuenten hechos que conozcan, sin invadir la intimidad del Titular. Esta recopilación de testimonios se lleva a cabo con tacto y respeto, explicando la razón de la entrevista y asegurando la reserva de lo narrado.

11 TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE DATOS PERSONALES A TERCEROS

Valuative S.A.S. **no comercializa, vende ni alquila** a terceros la información personal bajo su custodia. Solo compartiremos datos personales con terceros en las circunstancias que se describen a continuación, siempre mediando una base legítima (legal o contractual) para hacerlo y garantizando que dichos terceros cumplan con estándares adecuados de protección de datos. Condiciones para la Transferencia de Datos:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 21 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

En términos generales, **únicamente transferiremos o comunicaremos datos personales a terceros (distintos del Titular)** cuando concurra al menos una de las siguientes condiciones:

11.1 Consentimiento del Titular

El Titular ha dado su autorización **previa, expresa e inequívoca** para compartir sus datos con uno o varios terceros específicos. Por ejemplo, si usted nos autoriza a remitir su caso a un perito externo, o a enviar su currículum a una empresa afiliada, procederemos a hacerlo bajo los términos autorizados.

11.2 Ejecución de un contrato con el Titular

La transferencia es necesaria para la **ejecución de un contrato** del cual el Titular es parte, o para la ejecución de diligencias precontractuales solicitadas por el Titular. Por ejemplo, si usted como cliente (Titular) nos pide involucrar a un aliado estratégico para cumplir con nuestros servicios contratados, o si es un asegurado que solicita una asistencia donde debamos pasar sus datos a un proveedor que la brinde, compartiremos los datos necesarios para cumplir con ese contrato o solicitud.

11.3 Relación entre el Titular, Valuative y un tercero

La transferencia es necesaria como parte de la celebración o ejecución de un contrato que, por interés del Titular, se celebre entre Valuative S.A.S. (como Responsable) y un tercero. Esto aplica cuando el Titular es beneficiario o interesado en un contrato entre nosotros y otra entidad. Por ejemplo, si investiga un siniestro un ajustador independiente contratado por Valuative, transferimos datos a ese ajustador en tanto redunde en beneficio del Titular que su caso sea atendido debidamente.

11.4 Interés público u orden legal

La transferencia es necesaria por razones de **interés público** o en cumplimiento de una obligación legal o judicial. Por ejemplo, divulgar datos a autoridades regulatorias, órganos judiciales o entes de control que así lo exijan, o en cumplimiento de órdenes de embargo, derechos de petición de entes públicos, etc.

11.5 Defensa de derechos legales

La transferencia es necesaria o legalmente requerida para el **reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho** en un proceso judicial. Por ejemplo, proporcionar evidencias (que contienen datos personales) ante un juzgado en un litigio al que Valuative S.A.S. sea parte, o en el que se discuta un siniestro investigado por nosotros.

11.6 Protección de la vida o integridad

La transferencia es necesaria para proteger los **intereses vitales** del Titular y este se encuentre en una situación de riesgo grave. Por ejemplo, en caso de emergencia médica durante un trabajo de campo con un asegurado, podríamos compartir su información con personal de salud para salvaguardar su vida.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 22 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Cuando se presente alguno de los escenarios anteriores, Valuative S.A.S. procurará transferir únicamente los datos estrictamente necesarios para la finalidad que justifica la comunicación a ese tercero y siempre buscando que medie un compromiso de confidencialidad y protección de datos por parte del receptor.

En situaciones distintas a las enunciadas, **no transferiremos sus datos personales a terceros países que no ofrezcan un nivel adecuado de protección** sin obtener previamente la respectiva autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo exige la ley colombiana.

12 TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES

Valuative S.A.S. opera principalmente en Colombia, pero puede apoyarse en infraestructuras tecnológicas o servicios en la nube proporcionados por terceros ubicados en otros países. Esto implica que, en ciertos casos, los datos personales que tratamos puedan ser **transferidos internacionalmente** o almacenados en servidores fuera del territorio nacional. Por ejemplo, podríamos usar servicios en la nube de proveedores globales (como Microsoft Azure, Amazon Web Services, Google Cloud, etc.) para alojar nuestras bases de datos o respaldos de información, o podríamos enviar información a una empresa afiliada o aliado ubicado en otro país si colaboramos en algún proyecto, sin embargo, a la fecha, todas nuestras bases de datos se encuentran hospedadas en un centro de datos de propiedad de VALUATIVE SAS, el cual se ubica en la ciudad de Bogotá, así como las copias de seguridad de estas bases, no se realiza transferencia internacional de datos personales ni siquiera por motivos de almacenamiento en nube.

Cuando efectuemos transferencias internacionales de datos personales, nos ceñiremos al Título VIII de la Ley 1581 de 2012 sobre transferencias a terceros países. En particular, solo enviaremos datos a países que **garanticen un nivel adecuado de protección de datos** personales. Se considera que un país tiene un nivel adecuado cuando cumple con estándares de protección de datos comparables a los colombianos, de acuerdo con la evaluación que para tal efecto realice la Superintendencia de Industria y Comercio. Actualmente, países de la Unión Europea, por ejemplo, se consideran con nivel adecuado dado su Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), entre otros.

Si necesitamos transferir datos a un país que **no** sea reconocido por la SIC como de nivel adecuado (por ejemplo, porque su normativa de protección de datos es insuficiente), Valuative S.A.S. adoptará las excepciones o salvaguardas previstas en la ley. Estas pueden incluir, según el Artículo 26 de la Ley 1581, obtener el **consentimiento expreso** del Titular para la transferencia específica, o enmarcar la transferencia en una de las excepciones legales (por ejemplo, que sea necesaria para un contrato en interés del Titular, para una transferencia bancaria internacional permitida, por exigencia de salud pública, etc. conforme a las literales b), c), d), e), f) del mismo artículo). Adicionalmente, gestionaremos ante la Superintendencia de Industria y Comercio una **declaración de conformidad** o autorización para la transferencia internacional cuando así sea exigible, proporcionando la información requerida y demostrando las garantías que se implementarán para proteger los datos en el otro país.

En términos prácticos, **usted autoriza** y acepta que, de ser necesario, su información personal pueda ser transferida o almacenada fuera de Colombia, siempre y cuando dicha transferencia se haga de acuerdo con lo antes expuesto. Valuative S.A.S. se asegurará de aplicar medidas contractuales (como **cláusulas de transferencia** o acuerdos de confidencialidad con los receptores internacionales) y tecnológicas (cifrado, controles de acceso) para mantener la seguridad de sus datos en jurisdicciones extranjeras.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 23 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Si usted tiene alguna inquietud sobre el flujo transfronterizo de sus datos o desea **oponerse a una transferencia internacional** específica (en casos en que la ley lo permita, es decir, cuando no medie un deber legal o contractual imperativo), puede comunicarse por escrito a la dirección Cra. 7 #156-10, Bogotá D.C. o al correo info@valuative.com.co exponiendo su situación. Evaluaremos su solicitud a la luz de la legislación vigente y le daremos una respuesta oportuna. Tenga en cuenta que, si la transferencia internacional es necesaria para la prestación de un servicio que usted nos ha solicitado o para el cumplimiento de un contrato del cual es parte, o es requisito para un proceso judicial o administrativo, es posible que no podamos suspenderla; no obstante, buscaremos alternativas para atender sus preocupaciones dentro del marco legal.

13 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL A TERCEROS

En ciertos casos, es necesario **divulgar o compartir información personal** con terceros dentro de Colombia (que no actúan simplemente como encargados, sino como otros responsables o partes interesadas). A continuación, mencionamos las situaciones típicas en las cuales podríamos compartir sus datos con terceros, siempre bajo la premisa de proteger su privacidad:

13.1 Aliados y proveedores de servicios contractuales

Compartiremos datos personales con terceros que trabajan con nosotros bajo contratos de prestación de servicios y que contribuyen a la labor de Valuative S.A.S. Por ejemplo, empresas o profesionales subcontratados que apoyan investigaciones (investigadores, analistas de riesgos, detectives, laboratorios forenses, abogados externos para conceptos legales), empresas de mensajería que deben entregar documentos a su destinatario, asesores técnicos en sistemas de información, etc. A todos ellos se les exige contractualmente la confidencialidad y un Tratamiento acorde con esta política. Solo reciben la información necesaria para cumplir la tarea encomendada.

13.2 Transacciones corporativas (fusiones, adquisiciones)

Si en algún momento Valuative S.A.S. decide vender, fusionar o transferir parte de su negocio o activos, es posible que la información personal en nuestras bases de datos sea divulgada al potencial comprador o sociedad absorbente, como parte del proceso de due diligence (análisis previo) o como activo transferido una vez concretada la operación. En cualquier caso, el tercero receptor estará sujeto a las mismas obligaciones de confidencialidad y protección de datos aquí contenidas. Le notificaremos oportunamente al Titular si su información va a ser transferida en virtud de una operación de este tipo y se le respetarán sus derechos (por ejemplo, podría solicitar la supresión si así lo desea, siempre que no impida la continuidad de servicios que espera recibir).

13.3 Cumplimiento de mandatos legales

Revelaremos su información personal a terceros cuando estemos obligados legalmente a hacerlo, o cuando una autoridad competente (judicial o administrativa) así nos lo ordene. Esto abarca responder requerimientos de **órdenes judiciales**, oficios de **autoridades de vigilancia y control**, citaciones o requerimientos de la **Policía Nacional, Fiscalía General** u órganos de seguridad y en general cualquier situación en la que la ley nos exija compartir datos. También incluye la posibilidad de compartir datos para hacer cumplir nuestros propios **Términos y Condiciones** o contratos, o para proteger nuestros derechos, propiedad y seguridad, así como los de nuestros empleados, clientes u otras personas, en el marco de disputas o procesos legales.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 24 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Fuera de los anteriores eventos, **no compartiremos sus datos personales con terceros**. En particular, **no entregamos ni intercambiamos datos personales con fines comerciales o de marketing** a ninguna empresa ajena a Valuative S.A.S. (salvo en los casos de alianzas o eventos descritos para clientes potenciales, lo cual se hace siempre con consentimiento o invitaciones directas). La información personal bajo nuestro Tratamiento es considerada **confidencial** y así la manejamos, limitando su uso a lo descrito en esta política.

14 IMÁGENES Y GRABACIONES (VIDEOVIGILANCIA)

En nuestras instalaciones físicas, Valuative S.A.S. puede hacer uso de **cámaras de videovigilancia** y otros medios de captura de imágenes o video, con fines de **seguridad** y control interno. La presencia de estas cámaras se señala mediante avisos visibles al ingreso de las áreas monitoreadas, cumpliendo con el deber de informar. El Tratamiento de las imágenes (que pueden incluir datos personales como la apariencia, comportamiento o voz de quienes son filmados) se realiza para las finalidades que se indican a continuación:

- **Vigilancia de oficinas y zonas críticas:** Monitorear las áreas de trabajo, accesos, recepciones, bodegas y en general las instalaciones utilizadas por Valuative S.A.S., con el fin de **proteger la seguridad** de las personas (empleados, visitantes) y los bienes allí ubicados. Esto ayuda a prevenir robos, intrusiones no autorizadas o incidentes que pudieran afectar la integridad de las instalaciones.
- **Control de bienes almacenados:** Supervisar, mediante cámaras, los lugares donde se almacenan archivos, equipos, servidores u otros activos de información importantes de Valuative S.A.S., para **salvaguardar dichos activos** y actuar oportunamente ante eventualidades (por ejemplo, una inundación, un conato de incendio o el ingreso de personal no autorizado a un centro de datos).
- **Protección de intereses corporativos y de terceros:** Usar la videovigilancia como apoyo para proteger los intereses de Valuative S.A.S., de sus empleados, clientes o terceros que pudieran verse afectados por hechos acaecidos en nuestras instalaciones. Por ejemplo, las grabaciones podrían servir como prueba en caso de agresiones, accidentes laborales, daños a bienes de empleados, entre otros.
- **Detección de conductas irregulares:** Contribuir a la **detección de delitos o violaciones** a nuestras normas internas. Las imágenes pueden ayudar a esclarecer actos de hurto, vandalismo, fraude interno u otras conductas indebidas, tanto por parte de personal interno como de visitantes. Solo se revisan con tal fin cuando existe una sospecha o incidente reportado.
- **Soporte a procedimientos legales:** Conservar evidencias videográficas que puedan ser requeridas en un **procedimiento legal**. Por ejemplo, ante un litigio por un accidente ocurrido en nuestras oficinas, las grabaciones pertinentes podrían ser aportadas como evidencia a las autoridades competentes.

Las imágenes y videos captados por nuestras cámaras de seguridad **se almacenan por un período limitado**, en principio **no mayor a un (1) mes** desde la fecha de su toma. Transcurrido ese tiempo, los registros se van sobrescribiendo o eliminando de forma segura ya que se entiende que han dejado de ser necesarios para la finalidad de vigilancia. **Excepción:** Si alguna grabación en particular es requerida como evidencia para algún fin legal (por ejemplo, investigación de un delito por parte de las autoridades, o para un proceso disciplinario interno), dicha grabación se **aislará y conservará** más allá del mes, pero quedará

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 25 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

bloqueada para acceso general. Solo podrán acceder a ella las autoridades públicas competentes (ej.: policía, jueces, entes de control) o personal expresamente autorizado que deba analizarla para el procedimiento específico, tras lo cual será eliminada cuando deje de ser necesaria.

Valuative S.A.S. tiene a disposición de los interesados un **documento informativo** específico sobre nuestra política de videovigilancia (en el que se indican las áreas filmadas, la finalidad, el periodo de conservación y los canales para ejercer derechos), el cual puede ser solicitado al ingresar a nuestras instalaciones o a través de los canales de contacto de la empresa.

15 ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales bajo custodia de Valuative S.A.S. serán almacenados **únicamente durante el tiempo que sea necesario** para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados o para cumplir con obligaciones legales o contractuales a las que estemos sujetos. Esto quiere decir que tenemos políticas de **retención** de la información que evitan conservar datos por periodos indefinidos sin justificación.

En términos generales, una vez finaliza la relación con el Titular de los datos (por ejemplo, termina un contrato de servicios, culmina la investigación de un siniestro, un candidato no es seleccionado, etc.) y se ha cumplido la finalidad original del Tratamiento, procederemos a la **eliminación o supresión** de sus datos personales de nuestras bases. Sin embargo, existe información que **debemos mantener por un periodo adicional** debido a obligaciones legales o contractuales. Por ejemplo:

- Datos necesarios para cumplir **obligaciones tributarias, contables o laborales** (p. ej., soportes de pago, expedientes laborales) pueden almacenarse por los años que la ley exige (en muchos casos, mínimo 5 años o más, según normas de archivo y prescripción).
- Información relacionada con casos de siniestros investigados puede requerir conservación para atender posibles revisiones, reclamaciones tardías o procesos legales vinculados. En estos casos, podríamos retener los informes y expedientes por el tiempo de **prescripción de acciones legales** pertinentes (por ejemplo, acciones penales o civiles de fraude, que en algunos casos podrían prescribir en 5 o más años).
- Datos cuya conservación responda a **motivos históricos, estadísticos o científicos** podrían mantenerse por más tiempo, pero en tal caso procuraremos que estén debidamente **desasociados o anonimizados**, de modo que no sea posible asociarlos a un individuo identificado. Esto nos permite, por ejemplo, conservar estadísticas de fraude para estudios a largo plazo, sin necesidad de mantener identificadores personales.

Mientras esté vigente el plazo de conservación por alguna de las razones anteriores, sus datos personales permanecerán “**bloqueados**” en nuestros sistemas, es decir, segregados del uso cotidiano. Solo personal autorizado con propósitos legales (p. ej., nuestro departamento jurídico, auditores internos) o autoridades competentes podrían acceder a ellos en ese lapso y únicamente para fines relacionados con las obligaciones que justificaron la conservación. Una vez expirado el término de ley o contractual y si no hay otra base que exija mantenerlos, procederemos a la **supresión definitiva** de los datos. La supresión puede implicar la eliminación física de documentos, el borrado seguro de archivos electrónicos (con métodos que impidan su recuperación), o la anonimización irreversible de ciertos campos si se quieren conservar con fines estadísticos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 26 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Valuative S.A.S. realiza revisiones periódicas de sus bases de datos para depurar información que ya no es necesaria. Asimismo, cuando un Titular ejerce su derecho de supresión y este resulta procedente (porque no existe deber de conservación o excepción legal), procederemos a eliminar sus datos en los términos establecidos legalmente y le informaremos de tal hecho.

16 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información personal que Valuative S.A.S. trata se considera **información confidencial** (salvo aquella de naturaleza pública). Nos comprometemos a **no compartir, revelar ni ceder** dicha información a terceros no autorizados. Solo divulgaremos datos personales a terceros ajenos a Valuative S.A.S. en los casos descritos en esta política o con autorización expresa del Titular. Incluso dentro de la empresa, el acceso a datos personales está restringido a personal que lo necesita para cumplir sus funciones, bajo acuerdos de confidencialidad.

Revelaremos información confidencial **únicamente** cuando: (i) contemos con la autorización previa y explícita del Titular para hacerlo; (ii) se trate de datos públicos o casos en que la ley permita la divulgación sin necesidad de autorización; (iii) medie una obligación legal, orden judicial o requerimiento de autoridad competente que así nos lo exija; o (iv) sea necesario para proteger nuestros **derechos legales**, la seguridad de nuestros sistemas, o hacer valer nuestros contratos o términos (por ejemplo, compartir datos con nuestros abogados para una acción legal por violación de propiedad intelectual, o entregar información a las autoridades para denunciar un fraude).

Valuative S.A.S. exige a todos sus empleados, contratistas y terceros con los que comparte datos personales que **respeten la confidencialidad** de esa información y se abstengan de divulgarla o utilizarla indebidamente. Este deber de confidencialidad se mantiene incluso después de terminada la relación laboral, contractual o comercial con nosotros. El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad por parte de nuestro personal o aliados puede acarrear sanciones disciplinarias, contractuales y legales, según corresponda.

17 DATOS SENSIBLES

Se consideran **Datos Sensibles** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, se incluyen en esta categoría datos tales como: el **origen racial o étnico**, la **orientación política**, las **convicciones religiosas o filosóficas**, la **afiliación sindical** o a organizaciones sociales y de derechos humanos, la pertenencia a grupos que promuevan intereses de partidos políticos de oposición, los **datos relativos a la salud**, la **vida sexual** y los **datos biométricos** (como huellas dactilares, imágenes faciales, patrones de voz, entre otros identificadores únicos).

Estos datos merecen especial protección. **Valuative S.A.S. informa a todos los Titulares que no están obligados a suministrar datos sensibles** en ninguna circunstancia. Cuando por alguna razón solicitemos o recolectemos datos sensibles, siempre le comunicaremos al Titular que su respuesta es **voluntaria y opcional** y le explicaremos claramente la finalidad específica para la cual se requiere tal información, buscando además su consentimiento expreso por escrito (u otro mecanismo equivalente) para tratarlos.

En principio, Valuative S.A.S. **no realiza Tratamiento de datos sensibles** de los Titulares en sus operaciones regulares, salvo en los casos excepcionales en que:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 27 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

- **El Titular da su consentimiento expreso:** Solo tratamos un dato sensible si el propio Titular nos ha otorgado una **autorización explícita** para ello, informándole previamente la finalidad del tratamiento. Por ejemplo, un candidato a empleo podría consentir voluntariamente en realizarse una prueba biométrica dactilar para verificación de antecedentes.
- **Protección vital del Titular:** Si el Tratamiento de un dato sensible es necesario para salvaguardar el **interés vital** del Titular y este se halla física o legalmente incapacitado para dar su consentimiento, podremos tratarlo siempre que actúe su representante legal o tutor autorizando en su nombre. Un ejemplo sería compartir información médica de urgencia de un empleado accidentado inconsciente con un médico, sin su consentimiento en ese momento, para proteger su vida.
- **Dato sensible de fuente pública:** Si el dato sensible ha sido **hecho manifiestamente público por el Titular** (por ejemplo, una persona que voluntariamente divulga en medios públicos su condición médica o su orientación política), Valuative S.A.S. podría tratar ese dato en la medida en que su publicidad indique la no expectativa de privacidad sobre el mismo. Aun así, seremos muy respetuosos en el uso de esa información pública.
- **Reconocimiento de derechos en procesos judiciales:** Si el dato sensible es necesario para el **reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho** en un proceso judicial o administrativo, podremos tratarlo sin consentimiento. Por ejemplo, podríamos aportar como prueba un video (dato biométrico) en un juicio por fraude, si es crucial para nuestra defensa.
- **Fines históricos, estadísticos o científicos:** Si se tratan datos sensibles con propósitos de **investigación histórica, estadística o científica**, se adoptarán las medidas necesarias para **suprimir la identidad** de los Titulares (anonimización). Solo así se pueden manejar bases de datos sensibles para análisis, sin que se comprometa la privacidad individual.

Valuative S.A.S. se abstendrá de tratar datos sensibles en situaciones distintas a las enunciadas. Cuando lo hagamos en las condiciones permitidas, reforzaremos las medidas de seguridad y confidencialidad para su protección. Nunca condicionaremos una actividad o servicio a que el Titular entregue datos sensibles: cualquier dato de este tipo que nos proporcione será por su propia decisión, con miras a mejorar un resultado.

17.1 Autorización especial para datos sensibles

Siempre que recolectemos datos sensibles, cumpliremos con el deber adicional de obtener del Titular una **autorización explícita** y por separado, en la que se le advierte qué datos sensibles se están solicitando y con qué fin, reiterando que no está obligado a proporcionarlos. Por ejemplo, en un formulario de reclutamiento podríamos tener una sección opcional donde el candidato indique si pertenece a algún grupo étnico (dato sensible), solo con fines de inclusión; esa sección irá acompañada de una nota de autorización específica y podrá omitirse sin consecuencias.

En el caso particular de los datos sensibles de **salud** que eventualmente sean tratados (por ejemplo, informes médicos en reclamaciones de seguros de vida o accidentes), Valuative S.A.S. implementa medidas adicionales de protección: acceso restringido únicamente a personal autorizado y capacitado para manejar información confidencial de salud, acuerdos

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 28 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

de confidencialidad con todos los involucrados en el proceso y cumplimiento estricto de las normas sobre **secreto profesional** en salud. Estas precauciones buscan mantener la dignidad del Titular y la privacidad de su información médica.

Asimismo, en procesos de **selección de personal**, es posible que a los candidatos se les apliquen **pruebas psicotécnicas o de confiabilidad** que conlleven la recolección de datos sensibles (por ejemplo, rasgos de personalidad, resultados de polígrafo, datos biométricos como huella o voz). Dichos datos se tratan con la **exclusiva finalidad** de evaluar la idoneidad del candidato para el cargo y para prevenir riesgos de seguridad en la empresa (fraude, delitos, etc.). Garantizamos que estos resultados son manejados de forma reservada por profesionales competentes y que no se utilizan para otro propósito ni se comparten con terceros (salvo con el proveedor que realiza la prueba, quien también está obligado a la confidencialidad). Adicionalmente, si el candidato no es vinculado, esos datos sensibles se eliminan de nuestros archivos tras culminar el proceso, a menos que exista autorización para conservarlos por más tiempo.

18 TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La protección de los **menores de edad** es especialmente importante en materia de datos personales. En principio, **Valuative S.A.S. no trata datos personales de niños, niñas o adolescentes** en sus bases de datos, dado que nuestros servicios se dirigen a compañías de seguros y adultos titulares de pólizas. Sin embargo, reconocemos que podría haber casos puntuales donde debamos manejar datos de menores (por ejemplo, un menor de edad beneficiario de un seguro, o víctima de un siniestro).

La ley colombiana prohíbe el Tratamiento de datos de menores, **salvo** cuando se trate de datos de **naturaleza pública** y en ciertos casos excepcionales que cumplan con requisitos estrictos. De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley 1581 y el Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, solo se permitirá el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes cuando:

- **Interés superior del menor:** El Tratamiento **responda y respete el interés superior** de los niños, niñas y adolescentes involucrados. Esto significa que manejar sus datos debe traer un beneficio o protección para el menor y nunca perjudicarlo. Siempre prima el bienestar del menor sobre cualquier otro interés.
- **Respeto de sus derechos fundamentales:** Se asegure el pleno **respeto de los derechos fundamentales** de los menores. Cualquier Tratamiento debe ser adecuado a la sensibilidad y etapa de desarrollo del menor, garantizando su derecho a la privacidad y a la protección de sus datos.

Adicionalmente, se requiere contar con la **autorización** del representante legal del menor (padre, madre o tutor) para tratar los datos y se debe escuchar la opinión del menor cuando tenga la madurez suficiente para comprender el asunto, atendiendo siempre a su interés superior.

Valuative S.A.S. sigue estas reglas de manera estricta. En la práctica, esto implica que solo trataríamos datos de un menor de edad en situaciones muy acotadas, por ejemplo: si un menor es beneficiario de un seguro de vida que investigamos, podríamos necesitar su nombre, edad y parentesco, datos que suelen ser de naturaleza pública o al menos no sensibles. Siempre pediríamos a la aseguradora confirmación de que el padre/madre o tutor autorizó

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 29 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

tal tratamiento. Si por algún motivo necesitáramos información adicional de un menor (por ejemplo, estado de salud para un seguro educativo), gestionaríamos la autorización por escrito del padre/madre o tutor antes de proceder.

18.1 Prohibición general

Fuera de los casos permitidos por la ley, **no recopilamos intencionalmente datos de niños, niñas o adolescentes**. No realizamos actividades de mercadeo dirigidas a menores, ni incluimos en nuestras bases de clientes o proveedores a personas menores de 18 años. En el evento improbable de identificar datos de menores almacenados inadvertidamente, los eliminaremos de inmediato o solicitaremos la respectiva autorización si debiesen conservarse por algún motivo legítimo.

Reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los menores: cualquier persona que conozca de un caso en que estemos tratando datos de un menor sin la debida justificación, puede reportarlo a nuestro DPO para tomar las acciones correctivas. Adicionalmente, nos acogemos al principio de **prevención** en estos casos: si alguna operación pudiera involucrar datos de menores, realizaremos un análisis previo de la necesidad, buscaremos mecanismos alternativos (por ejemplo, tratar los datos a través de sus padres) y documentaremos las salvaguardas implementadas para asegurar que no se vulneren los derechos prevalentes de los niños.

19 VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y CAMBIOS

La presente Política de Privacidad y Tratamiento de la Información entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación. Esta versión ha sido actualizada en **octubre de 2025** y se mantendrá vigente hasta que sea modificada o reemplazada por una nueva versión. Valuative S.A.S. se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento ya sea para adaptarla a cambios normativos, por mejoras en nuestros procesos o por la adopción de nuevas prácticas de protección de datos.

Cualquier cambio sustancial en la política (por ejemplo, modificaciones en las finalidades del Tratamiento, en los datos recolectados, o en las condiciones de divulgación) será comunicado de manera oportuna a los Titulares de datos. Para ello utilizaremos nuestros canales habituales, que pueden incluir: avisos en nuestra página web oficial, comunicaciones enviadas al correo electrónico registrado de los Titulares (cuando sea factible), o comunicados físicos en nuestras oficinas. Le invitamos a consultar periódicamente nuestro sitio web www.valuative.co para informarse de la versión más reciente de esta política.

La continuidad en el uso de nuestros servicios o la relación con Valuative S.A.S., una vez entran en vigor los cambios notificados de la política, se interpretará como **aceptación** de dichos cambios en lo que respecta a los datos personales no sensibles. No obstante, si un cambio requiere por ley su consentimiento expreso (por ejemplo, si incorporamos una nueva finalidad sensible), se lo solicitaremos de forma explícita.

Contacto: Si tiene preguntas, comentarios o inquietudes sobre esta Política o sobre el Tratamiento de sus datos personales por parte de Valuative S.A.S., no dude en contactarnos a través de info@valuative.com.co. Estaremos atentos para brindarle la información o asistencia que necesite en esta materia, en ejercicio de nuestro compromiso con la transparencia y la protección de sus datos personales.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES		FORMATO	POLTTDP-01	Página 30 de 30
Elaboró:	Ing. Miguel Mora Escobar	Fecha:	01/11/2025	Versión 3

Actualizada en: Octubre de 2025. Todas las versiones anteriores de esta política que se opusieran a lo aquí dispuesto se entienden reemplazadas por la presente.

Fecha de entrada en vigor:

01 de noviembre de 2025.

Aprobado por:

Representante Legal - VALUATIVE S.A.S., DPO, Dirección de Tecnologías de la Información

Próxima revisión:
lo ameritan).

Julio 2026 (o antes, si cambios significativos en el entorno

Valuative S.A.S. – Todos los derechos reservados.

